

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES  
SERLEGE S.A., DE 08 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, hoy día martes 08 de marzo del 2016, en las oficinas de la compañía **SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES SERLEGE S.A.**, ubicadas en la Avenida Río Amazonas N21-147, entre Ramón Roca y Robles, Edificio Río Amazonas, Piso 7, Oficina 704, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: la señora **Fanny Janeth Lozano Cazar** y señor **Christian Antonio Arzani Díaz**, únicos accionistas de la indicada compañía, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 800,00.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el señor **Lenin Wladimir Díaz Moreno** en su calidad de Gerente General de la compañía; y actúa como Secretaria, la señora, **Fanny Janeth Lozano Cazar** en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía.

El Presidente de Junta, solicita a la Secretaria constatar la presencia del quórum legal y estatutario de la Compañía. De inmediato la Secretaria procede a verificar la presencia del capital de conformidad al siguiente listado que elabora:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>ACCIONES Y VOTOS</b>	<b>%</b>
Fanny Janeth Lozano Cazar	799.00	799	99.87
Christian Antonio Arzani Díaz	1.00	1	0.13
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>	<b>800</b>	<b>100.00</b>

La secretaria certifica que se encuentra presente la totalidad (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía. En tal circunstancia, El Presidente de Junta, consulta a los accionistas si es su deseo instalarse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES SOCIEDAD ANÓNIMA SERLEGE S.A.**, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer, tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año 2015;**
2. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario respecto del año 2015;**
3. **Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015;**
4. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades;**
5. **Designación de Comisario.**

Los accionistas por unanimidad aceptan instalarse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA SERLEGE S.A., y con igual unanimidad aceptan tratar los puntos del Orden del Día propuesto. En tal circunstancia, el Presidente de Junta, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas siendo las 09h00 horas, y dispone que se proceda a discutir los puntos del Orden del Día.

**PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2015.-**

Por pedido del Presidente de Junta, la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente a las actividades de la compañía en el año 2015. Luego de la lectura la Presidenta de Junta ponen a consideración de la asamblea, el informe. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Gerente General, sin observaciones.

**PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL AÑO 2015.-**

De igual forma, por pedido del Presidente de Junta, la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2015. Luego de la lectura el Presidente de Junta, ponen en consideración de la asamblea el informe. Los accionistas aprueban el informe del Comisario, sin observaciones.

**PUNTO TRES: RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**

En este punto, el Gerente General, realiza una explicación detallada de los dos Balances, sin embargo que de conformidad con la Ley de Compañías, los indicados documentos estuvieron en las oficinas de la Compañía a disposición de los accionistas desde hace algunos días atrás. El Presidente de Junta, pone en consideración de la Junta los indicados estados financieros. Los accionistas luego de analizarlos y considerar que los Balances reflejan razonablemente las actividades durante el año 2015, los aprueba en su totalidad y sin observaciones.

**PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-**

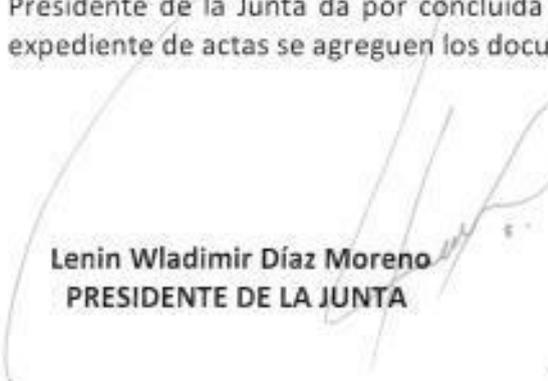
El Presidente de Junta, indica que de acuerdo a los estados financieros aprobados, existe un resultado favorable, esto es hay utilidades a favor de los accionistas; utilidad que propone sean distribuidas entre los accionistas. Los accionistas por unanimidad

deciden que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, sean distribuidas entre los accionistas.

**PUNTO CINCO: DESIGNACIÓN DE COMISARIO.-**

La Gerente General indica que de acuerdo al Estatuto de la Compañía, la Junta debe designar cada año un Comisario Principal, por lo cual propone que se reelija al señor **Wilmer Octavio Salazar Urresta** para dicha función. Los accionistas aprueban la propuesta; además solicitan que por Secretaría se realice la comunicación respectiva.

Una vez que ha sido tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que la secretaría elabore el acta. Terminada la redacción del acta y reinstala la reunión, la Secretaría procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas y firmada por todos los asistentes a la reunión en unidad de acto en señal de conformidad. Acto seguido el Presidente de la Junta da por concluida la reunión a las 10h30, y dispone que en el expediente de actas se agreguen los documentos que la Junta ha conocido.



**Lenin Wladimir Díaz Moreno**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Christian Antonio Arzani Díaz**  
**ACCIONISTA**



**Fanny Janeth Lozano Cazar**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**